

CAMBIOS EN EL TEMARIO DE ESCALA EJECUTIVA P.38:

- TEMA 52: se añade el estudio de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Este nuevo epígrafe ya lo tenéis disponible en el Campus, en vuestro tablón de alumnos o en el apartado actualización de temario.

- TEMA 36: nueva redacción. **Pero NO modifica el contenido de nuestro nuevo temario.**

Delitos contra la libertad sexual. De las agresiones sexuales a menores de dieciséis años. Del acoso sexual. De los delitos de exhibicionismo y provocación sexual. De los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores. Disposiciones comunes contenidas en el Capítulo VI del Título VIII del Libro II del Código Penal. Su redacción corresponde con el nuevo tema 21 de Ascenso a Inspector.

- TEMA 41: se elimina la mención a los delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Tampoco afecta al contenido de nuestro nuevo temario. Su redacción se corresponde con el tema 26 de Ascenso a Inspector.

EXCLUSIONES MÉDICAS:

En cuanto a las EXCLUSIONES por cirugía intraocular y por corrección refractiva: se deberá considerar este apartado en función del resultado de la cirugía refractiva corneal, y habiéndose realizado la cirugía al menos sesenta días antes del reconocimiento.

PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO B:

Ahora se nos indica expresamente que se nos va a exigir además del original y copia auténtica del permiso de conducción de la clase B, que éste no tenga restricción alguna sobre el vehículo a conducir.